

Resolución N° 141-00-2023
Acta N° 15 (S.L. 26/05/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL, EL CRONOGRAMA Y LA GRILLA DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES REMUNERADOS PARA ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 081-00-2023 ACTA N° 08 (S.L./24/03/2023)".

VISTO: Expediente N° 0777, Memorando D.A N° 083/2023, por el cual se remite grilla, cronograma y perfil para llamado a concurso de auxiliares remunerados para acompañamiento pedagógico.

CONSIDERANDO

La consejera Dominga Gavilán, recalca la importancia de esta iniciativa, que será de gran ayuda para estudiantes que presentan inconvenientes en su proceso académico, al tiempo mocionar la aprobación de los documentos para el llamado a concurso para acompañamiento pedagógico, moción secundada por la consejera Marielle Palau y aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO N° 107-00-2023, Acta N° 10 (S.L./21/04/2023) "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE SELECCIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 081-00-2023 ACTA N° 08 (S.L./24/03/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES PARA LA DIRECCIÓN ACADÉMICA – COORDINACIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"";

La Resolución N° 081-00-2023 Acta N° 08 (S.L./24/03/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES PARA LA DIRECCIÓN ACADÉMICA – COORDINACIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

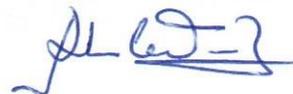
La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

141-01-2023,-APROBAR, el perfil, el cronograma y la grilla de evaluación para del llamado a concurso de auxiliares remunerados para acompañamiento pedagógico, tal como sigue:

1. PERFIL

- a) Título del área de Ciencias de la Educación y/o Psicología Educacional y/o Psicopedagogía.
- b) Estudios en el área de las Ciencias Sociales (Trabajo Social y Sociología de la FACSO).
- c) Experiencia como docente y en apoyo psicopedagógico, actividades extracurriculares.



Resolución N° 141-00-2023
Acta N° 15 (S.L. 26/05/2023)

2. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Recepción de carpetas	31/05/2023 al 9/06/2023
Presentación de resultados preliminares	16 de junio del 2023
Publicación de resultados	19 de junio del 2023
Revisión de carpetas	20 y 21 de junio del 2023
Presentación de resultados finales al Consejo Directivo	23 de junio del 2023

3. GRILLA DE EVALUACIÓN

Componente	Puntaje máximo
Título	50
Título del área de Ciencias de la Educación y/o Psicología Educativa y/o Psicopedagogía.	20
Estudios en el área de las Ciencias Sociales (Trabajo Social y Sociología de la FACSO)	15
Formación docente (3° ciclo y educación media)	10
Promedio académico 4 (comprobada con el Certificado de estudios)	5
Experiencia	35
Experiencia como docente de asignaturas del nivel 3er ciclo EEB y nivel medio.	10
Experiencia en apoyo psicopedagógico, actividades extracurriculares (2 puntos por año)	20
Experiencia en docencia en universidades públicas y privadas en asignaturas que guardan relación con Ciencias de la Educación y/o Psicología Educativa y/o Psicopedagogía. (1 año)	5
Formación continua	15
Capacitación en seminarios, jornadas, cursos relacionados al área de educación (1 punto por cada 50 hs acreditadas)	5
Capacitación en seminarios, jornadas, cursos relacionados al área de educación inclusiva (1 punto por cada 50 hs acreditadas).	10
Total	100

141-02-2023,-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

141-03-2023,-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana